

HACIA UNA RECUPERACIÓN JUSTA: RECLAMOS DE POLÍTICA PÚBLICA



Cero desplazamientos forzados

- Eliminar la prohibición de reconstrucción de viviendas en zonas inundables.
- Establecer una moratoria a las relocalizaciones para dar espacio a procesos participativos de planificación y mitigación.
- Separar los programas de reparación y reconstrucción del de reubicación.
- Adoptar una política de minimización de desplazamientos promoviendo la mitigación antes de los realojos y un plan de relocalización con perspectiva de derechos humanos.

Participación real, efectiva y sostenida

- Enmendar los requerimientos del Departamento de Vivienda Federal (HUD, por sus siglas en inglés) para exigirle al Departamento de la Vivienda local parámetros claros y amplios de participación, tales como la celebración de vistas públicas antes y durante la creación del Plan de Acción, así como periódicamente a través del proceso de implementación.
- Crear Consejos Comunitarios regionales para evaluar el funcionamiento del Programa y las decisiones tomadas por los funcionarios de la agencia.
- Abrir a comentarios del público y la supervisión de los Consejos Comunitarios las guías de implementación de los programas de recuperación.
- Expandir el programa de planificación comunitario y asignar fondos para llevar a cabo acciones que fomenten la resiliencia, asignando recursos específicos para implementar estos planes.

Acceso equitativo a los fondos de recuperación

- Hacer disponibles solicitudes de asistencias accesibles, cortas, sencillas y uniformes.
- Ampliar el número y el horario de los centros de información y servicios relacionados a estos fondos, de forma tal que sean, accesibles a personas de todo el archipiélago.
- Establecer un mecanismo uniforme de prueba alterna de titularidad, que no requiera de una abogada notaria, para que las personas accedan a los fondos de reparación y reconstrucción de vivienda las personas sin título formal sobre su vivienda.
- Permitir que personas sin título formal presenten documentos alternos para probar que son dueñas de sus casas.